

QUILLOTA, 06 de Octubre de 2022.

EXENTO N°:4394/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 9.525 / VISTOS;

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 9049 de 21.09.2022 Exento N° 4088 y Contrato de trabajo a plazo fijo de fecha 03.08.2022 de **ELIZABETH CONSTANZA JIMENEZ ROZAS RUT N° 18.660.006-1**, que la designa como Apoyo en Aula de reemplazo con 44 horas cronológicas semanales el **COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO**;
- 2.- Carta de Fecha 26 de agosto del 2022 mediante la cual **ELIZABETH CONSTANZA JIMENEZ ROZAS, RUT N° 18.660.006-1**, presenta su renuncia voluntaria al cargo a partir del 29 de agosto del 2022;
- 3.- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de **ELIZABETH CONSTANZA JIMENEZ ROZAS, RUT N° 18.660.006-1**, Apoyo en Aula de reemplazo del **COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO**, a contar del 29 de agosto del 2022, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N° 2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del Trabajador".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA